II, INTRODUCCIÓN

La entidad paramunicipal denominada Sistema Municipal de Parque Temáticos de Tijuana (SIMPATT), tiene por objetivo mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento, que satisfaga las necesidades de convivencia del hombre con la naturaleza y consigo mismo.

Es una institución que administra dos parques a los cuales acuden las familias tijuanenses de paseo, a disfrutar de algún evento artístico, cultural o deportivo, también pueden aprovechar para tener una celebración familiar en sus instalaciones. Así mismo, esta entidad promueve el cuidado del medio ambiente, mediante la producción de árboles, los cuales son vendidos y donados a personas y organizaciones, para que aumente el número de árboles plantados en el municipio, con lo cual se contribuya a la mejora del entorno y de la ecología.

En el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, se menciona que en el municipio de Tijuana la superficie de parques, tiene un déficit importante, ya que menos del 0.5% de la superficie del territorio está destinado para este rubro, teniéndose el equivalente a 1.03 m² por habitante, sin contar los parques que aún no han sido entregados al Ayuntamiento. Además del déficit en superficie, se reconoce una distribución no equitativa por Delegación, problemas de accesibilidad, diseño y mantenimiento adecuados. Así mismo, menciona que la superficie que cuenta con arbolado, en el ámbito metropolitano, Tijuana presenta un indicador del 32%, mientras que para Tecate y Playas de Rosarito, son el 56% y el 12%, respectivamente.
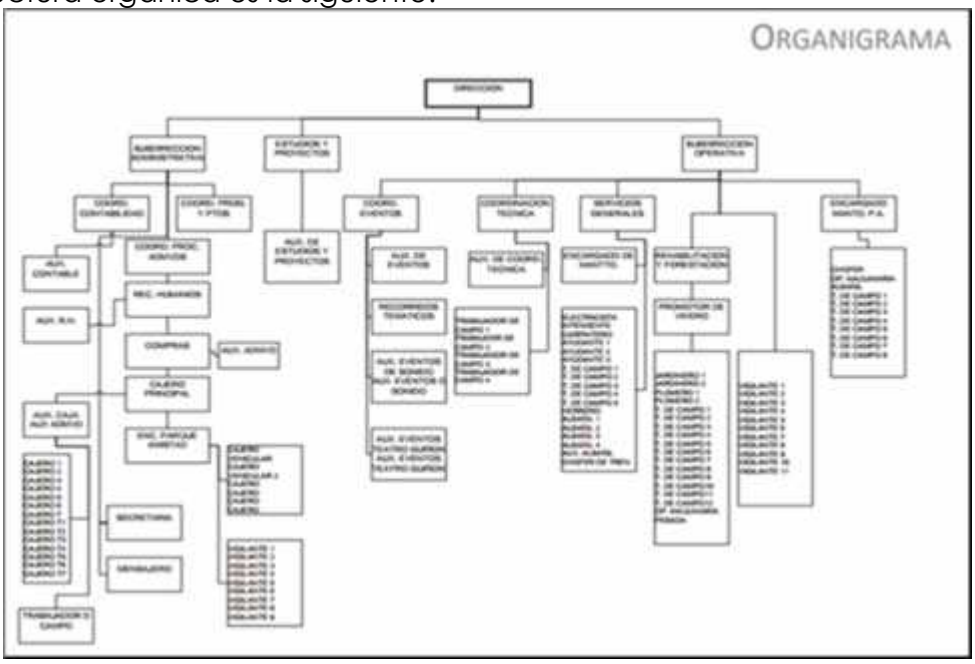
Su estructura orgánica es la siguiente: